

Iniciativa Regional para el Fortalecimiento de las Habilidades de Aprendizaje en el marco del Currículo en Emergencia

Consultoría: Sistematización y diseño de intervenciones específicas para fomentar aprendizaje autónomo por niveles educativos

Términos de Referencia

Antecedentes

El Consejo de Ministros de la CECC ha lanzado una Iniciativa para fortalecer los aprendizajes básicos que el Plan de Contingencia en Educación para la región SICA denomina “alfabetizaciones fundamentales” (CECC/SICA, 2020).

El Plan de Contingencia ha declarado al Currículo en Emergencia, para mostrar que el currículo de los sistemas educativos de la región SICA se halla en proceso especial de cambio para aprovechar las lecciones aprendidas al enfrentar la suspensión de clases presenciales debido a la pandemia. El Currículo en Emergencia consolida cambios ya ocurridos y se propone como un ejercicio para repensar y comenzar a cambiar el paradigma dominante de la cultura escolar, cuyas debilidades y falencias han quedado al descubierto cuando se buscó responder a nuevas e inesperadas situaciones de aprendizaje. El cierre forzado de las escuelas obligó a todos los países a realizar grandes esfuerzos para poner en marcha programas de educación a distancia y a implementar métodos híbridos para asegurar la continuidad de los aprendizajes. Es un hecho innegable que la pandemia ha cambiado las formas habituales de aprender que la cultura escolar desarrolló en los y las estudiantes. Uno de los cambios en esa cultura es desarrollar en ellos y ellas la capacidad para que puedan aprender por sí mismos, de manera autónoma.

En ese contexto desafiante, las habilidades fundamentales resultaron críticas para asegurar que las y los estudiantes aprendieran mediante las guías impresas y digitales que laboraron los equipos técnicos ministeriales ya que esos recursos requerían un buen nivel de lectura comprensiva, pensamiento crítico y capacidad de aprender autónomamente. Por no contar con ellas de manera suficiente – en especial la capacidad de aprender con autonomía- se han producido importantes pérdidas de aprendizaje. Más aún, se estima que las debilidades preexistentes en esos aspectos son ahora aún mayores. Las habilidades fundamentales han sido muy afectadas, con consecuencias sobre el resto de los aprendizajes, ya que ellas sientan las bases de la educación de niños, niñas y adolescentes. En efecto, la alfabetización básica, el pensamiento matemático y las habilidades para aprender con autonomía son los cimientos del aprendizaje. Esta convocatoria se refiere a la tercera de estas habilidades, aunque, ciertamente, las tres están interconectadas.

Existe información sobre desempeño de las y los estudiantes de la región en habilidades de lectura y pensamiento matemático, que muestra estar, en general, en bajo nivel para la mayor parte de los países. Sin embargo, no existe información evaluativa sobre el aprendizaje autónomo.

El Consejo de Ministros de la CECC ha propuesto a los Ministerios de Educación de la región SICA una **Iniciativa Regional para Fortalecer las Habilidades de Aprendizaje en el marco del Currículo en Emergencia**. La Iniciativa –que cuenta con el respaldo de la UNESCO, el UNICEF y el Grupo Banco Mundial- propone definir una meta específica,

estrategia y acciones comunes para potenciar las herramientas de aprendizaje autónomo en todos los niveles del sistema educativo.

La Propuesta Técnica de la Iniciativa invita a los ministerios de Educación de la región SICA a priorizar y concentrar sus esfuerzos en intervenciones específicas, territoriales e intensivas destinadas a mejorar las prácticas docentes para transferir a sus estudiantes habilidades para el aprendizaje autónomo.

Con relación al concepto de aprendizaje autónomo, la Iniciativa entiende que es un proceso por el que cada estudiante construye activamente su propio aprendizaje, lo autorregula (metacognición), y logra la capacidad de generar estrategias para aprender por sí mismo. Involucra un conjunto de operaciones intelectuales asociadas al conocimiento, control y regulación de los mecanismos cognitivos que intervienen para que una persona recabe, evalúe y produzca información, en definitiva: que aprenda.

El esfuerzo pedagógico que se pide realizar con especial intensidad a los sistemas educativos está orientado hacia la formación de personas con capacidades para resolver aspectos concretos de su propio aprendizaje, y no sólo para cumplir una tarea determinada. Corresponde a las y los docentes orientar al estudiante a que se cuestione, revise, planifique, controle y evalúe su propia acción de aprendizaje. El proceso de enseñanza tiene como objetivo desarrollar progresivamente, de acuerdo con el nivel educativo, conductas de tipo metacognitivo, es decir, potenciar niveles altos de comprensión y de control del aprendizaje por parte de los alumnos (Martí, 2000)¹.

El aprendizaje metacognitivo puede ser desarrollado mediante experiencias de aprendizaje adecuados (Chrobak, 2000)². Vale decir que el profesor planee su enseñanza de manera estratégica y que la meta se enfoque en “aprender a aprender”. Este enfoque se aproxima al descubrimiento y a la construcción del conocimiento de manera comprensiva y significativa, guiando a los alumnos en la ejecución y reflexión consciente de sus propios procesos de aprendizaje y en las estrategias que usa, en cómo, cuándo y por qué las usan, y qué resultados obtienen. La enseñanza estratégica (Monereo & Castelló 200)³ implica identificar acciones y procedimientos que favorezcan la apropiación y la integración del conocimiento de manera comprensiva y duradera. La función de un profesor estratégico es generar las condiciones para que el estudiante aprenda a aprender.

Esta consultoría se convoca para identificar un/una profesional con capacidades para identificar en el ámbito internacional experiencias significativas que permitan a las y los docentes contar con ejemplos en los que inspirarse para enseñar a sus estudiantes habilidades de aprendizaje autónomo.

Es de vital importancia que los jóvenes tengan la oportunidad de ver la vida a través de esta lente. En un mundo que cambia rápidamente, hay mucha aprensión y miedo, avivados tanto por las tendencias a largo plazo como por los acontecimientos actuales. Estos retos pueden parecer abrumadores. Verlos desde la perspectiva de los derechos

¹ Martí, E. (2000). “Metacognición y estrategias de aprendizaje”, en Pozo, J.I. y Monereo, C. El aprendizaje estratégico. Madrid: Aula siglo XXI, Santillana

² Chrobak, R. (2000). La metacognición y las herramientas didácticas. *Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Ingeniería, Departamento de Física. Buenos Aires, 1400.*

³ Monereo, C., & Castelló, M. (2001). La enseñanza estratégica: enseñar para la autonomía. *Ser estratégico y autónomo aprendiendo*, 11-27. Monereo i Font, C. (2001). La enseñanza estratégica: enseñar para la autonomía. *Aula de innovación educativa*, (100), 0006-10.

humanos puede darnos la seguridad y la confianza de que nuestra sociedad puede aplicar los principios éticos a problemas muy complejos: que las personas pueden y deben ser apoyadas y protegidas incluso en los momentos más difíciles..

Objetivo de la Consultoría

Diseñar y ejecutar un proceso investigativo, principalmente documental, con el fin de identificar y organizar de manera sistemática experiencias desarrolladas en aula para formar en las y los estudiantes habilidades de aprendizaje autónomo, útiles para docentes y estudiantes de los países de la región SICA.

Actividades principales

1. Sistematizar, con base en la literatura especializada disponible, un marco conceptual sobre aprendizaje autónomo que permita establecer los criterios para la identificación de experiencias y prácticas didácticas, recursos y materiales internacionales que pongan al alcance de las y los docentes y de sus instituciones de formación ejemplos en los que inspiren las suyas propias, en el marco de la Iniciativa para el Fortalecimiento de las Habilidades de Aprendizaje en la región SICA.
2. Diseñar un proceso de indagación internacional documental para identificar experiencias didácticas relevantes sobre la enseñanza y la práctica del aprendizaje autónomo en el Segundo Ciclo de la Educación Básica (4° a 6° grados), el Tercer Ciclo de la Educación Básica o Primero de la Educación Secundaria o Media⁴ (7° a 9° grados) y el Segundo Ciclo de la Educación Secundaria o Media o Ciclo Diversificado (10° a 12° grados). Este proceso se realizará de forma articulada con el especialista designado por la CECC para el acompañamiento y retroalimentación del proceso investigativo en su conjunto.
3. Elaborar los instrumentos para valorar las prácticas que se encuentren y justificar su inclusión en el repertorio que se va a elaborar en función de los propósitos de la Iniciativa de Fortalecimiento de las Habilidades de Aprendizaje, así como el esquema para su presentación final a los usuarios.
4. Propiciar, en acción coordinada con los Ministerios de Educación de la región SICA que acepten participar en el ejercicio, el relevamiento directo de experiencias docentes propias de las y los docentes de la región SICA en los niveles educativos señalados.
5. Preparar el Informe Final de investigación en forma de Repertorios de Experiencias por cada nivel educativo considerado y organizarlos en categorías que faciliten el acceso de las y los docentes de acuerdo con sus propias necesidades.
6. Participar en eventos de presentación de los Repertorios que organice la Secretaría Ejecutiva de la CECC/SICA.

Productos

Se espera que la persona seleccionada para la presente consultoría presente los siguientes productos:

⁴ Según la estructuración de los sistemas educativos de la región SICA

1. Diseño de la investigación y un plan y cronograma para desarrollarla.
2. Informe mensual de los avances de la consultoría que dé cuenta del estado de la investigación y que incluya evidencias de esos avances (marco conceptual, instrumentos, listas preliminares de los hallazgos...).
3. Informe final consistente en los Repertorios de experiencias por cada nivel del sistema educativo considerado.

El/la consultor/a deberá entregar todos los documentos producidos en versión digital editable.

Duración de la Consultoría

La consultoría tendrá una duración del 15 de agosto al 09 de diciembre de 2022.

Perfil del consultor

Los requisitos de la persona para postular son los siguientes:

- a.) Postgrado académico en ciencias de la educación.
- b.) Experiencia comprobable en investigación y sistematización de documentación mediante referencias específicas de su hoja de vida.
- c.) Experiencia comprobable de trabajo (3 años o más) en relación con Ministerios de Educación, preferentemente en asuntos relacionados con asuntos curriculares y pedagógicos.
- d.) Excelentes habilidades en producción de informes y/o documentos conceptuales, mediante referencias específicas de su hoja de vida .
- e.) Deseable: Flexibilidad y compromiso en un contexto de trabajo a distancia.
- f.) Conocimiento y experiencia profesional vinculada a la CECC / SICA.
- g.) **No debe ser** funcionario de ningún Ministerio de Educación de la región SICA.

Control y seguimiento

El control y seguimiento del trabajo del consultor/a corresponde directamente al Secretario Ejecutivo de la CECC/SICA quien asigna a la Dirección Técnica, supervisar el cumplimiento de las obligaciones del consultor en cuanto al contenido, calidad del servicio y cumplimiento de los plazos estipulados.

Postulación y proceso de selección

Las personas interesadas en brindar sus servicios profesionales deberán enviar:

1. Carta de interés.
2. Un esbozo de la metodología que utilizará, que revele comprensión de los alcances de la consultoría.
3. Una propuesta económica separada de lo técnico.
4. Currículo actualizado (máximo 3 páginas).
5. Copia del último título académico.

6. Copia del documento de identificación.
7. Un ejemplo de la factura que presentará. **Debe ser la factura oficial del Sistema de Tributación de su país.**

Los documentos deben ser enviados al correo gmonge@ceccsica.com con copia a gorozco@ceccsica.com a más tardar el 02 de agosto a las 23:59 horas. Los documentos incompletos y/o entregados después de este plazo no serán tomados en cuenta. El asunto del correo electrónico debe indicar el nombre de la consultoría a la que aplica.

Su postulación será valorada por un comité designado por el Secretario Ejecutivo de la CECC mediante un instrumento de evaluación que calificará estos tres aspectos: formación académica, experiencia relacionada con el objeto de la consultoría, experiencia en ejercicio de competencias especiales requeridas en el perfil. Los candidatos con mayores calificaciones serán invitados a una entrevista de selección final.